LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
NIVEL DE OPERACIÓN:	Localidades de Bosa, Fontibón y Puente Aranda
MES / PERIODO VERIFICADO	01 de abril al 31 de mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	Del 24 al 29 de julio de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Natalia González Sánchez

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No Aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168
PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
Todos	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	NA	NA	MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? "*Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 3 – matriz insumos del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Mabel Andrea Rueda Vega".* **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Seguridad Química y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud?

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mabel Andrea Rueda Vega.
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 3 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:** Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 97 / 99 Fontibón / * / 42 Localidad: Bosa MES O PERIODO: abril 2025 Para el periodo de seguimiento se identificaron los siguientes hallazgos: En el acta SQ03C037424 (ID 521407) con concepto Favorable con requerimientos del 01-04-2025, se evidenció redacción poco clara, precisa y detallada de la exigencia del ítem 12.6 al registrar: "Presentar recolector de residuos". En el acta SQ03C037435 (ID 538821) con concepto Desfavorable del 01-04-2025, se evidenció inconsistencia al calificar el ítem 12.2 como "3. No Aplica" en lo que respecta al uso de toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura y registrar en el ítem 15.1 dentro de los productos cosméticos utilizados "Esmalte"; de igual manera, en el ítem 12.5 no se indica incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, lo cual es inconsistente. En el acta SQ03C037533 (ID 412794) con concepto Desfavorable del 09-04-2025, para el ítem 11.1 se registró como incumplimiento: "No garantizó áreas de trabajo despejadas, se observa acumulación de elementos ajenos a la actividad…", lo cual es inconsistente, teniendo en cuenta que el objetivo de este aspecto es verificar el cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 2117 de 2010, que establece: "Los propietarios, representantes legales, operadores o administradores de los establecimientos de que trata la presente resolución, se deben asegurar de la implementación de un programa de desinfección ambiental y control de vectores o plagas que garantice que el establecimiento permanezca libre de artrópodos y roedores. La frecuencia de este programa no será menor de una (1) vez por año."

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta SQ03C037778 (ID 630615) con concepto Favorable con requerimientos del 05-04-2025, el ítem 12.2 se calificó como "1. Cumple" en lo que respecta al uso de toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura, el ítem 12.5 es calificado como "1. Cumple" indicando que los procedimientos de limpieza y desinfección se realizan con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuadas; sin embargo, en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, ni productos asociados a la actividad de manicura, lo cual es inconsistente. En el acta SQ03C037784 (ID 819624) con concepto Desfavorable del 04-04-2025, se evidenció inconsistencia al registrar como incumplimiento para el ítem 4.8 "No garantizó área de asepsia conectado a la red público…" y no realizar la aplicación de una medida sanitaria de seguridad, teniendo en cuenta que la evaluación de este aspecto es tendiente a la protección contra la contaminación por agentes nocivos (biológicos y químicos), para “prevenir alteraciones de la salud derivadas de estos” y al no contar con un área adecuada que permita la disposición de residuos líquidos, se considera una desviación del proceso que puede ocasionar una contaminación cruzada; adicionalmente, en el ítem 15.1 no se registró ningún producto de limpieza y desinfección, pero el ítem 12.5 que evalúa este aspecto fue calificado como "1. Cumple", lo cual es inconsistente. En el acta SQ03C037803 (ID 707464) con concepto Desfavorable del 12-04-2025, se evidenció inconsistencia para el ítem 12.6 al registrar como hallazgo: "No presenta soporte de mantenimiento y gestión externa", teniendo en cuenta que este aspecto evalúa el manejo y disposición de los residuos generados y no evalúa aspectos de mantenimiento. Así mismo, el ítem 12.5 es calificado como "1. Cumple" indicando que los procedimientos de limpieza y desinfección se realizan con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuadas, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección. En el acta SQ03C037862 (ID 589715) con concepto Desfavorable del 21-04-2025, el ítem 12.2 se calificó como "1. Cumple" en lo que respecta al uso de toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura, en el ítem 12.5 no se indica incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección; sin embargo, en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, ni productos asociados a la actividad de manicura, lo cual es inconsistente. Adicionalmente, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 12.6. En el acta SQ03C037418 (ID 572948) con concepto Desfavorable del 01-04-2025, en el hallazgo del ítem 12.5 se registró: "Recipiente de esterilización fecha de activación", lo cual en su redacción no es claro, preciso y detallado respecto a lo evidenciado, adicionalmente no se indica en este ítem incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, lo cual es inconsistente. Así mismo, se evidenció digitación errada del correo electrónico en el aplicativo SIVIGILA DC y registro del número de inscripción del establecimiento en minúsculas, incumpliendo lo establecido en el Manual de usuario SIVIGILA - Módulo SISVEA.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta MH08C012002 (ID 710020) con Acta de levantamiento medida sanitaria a establecimiento del 11-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC, en los datos de la persona que atiende la visita por parte del establecimiento, del nombre del propietario y el tipo de documento. En el acta SQ03C037554 (ID 686015) con concepto Desfavorable del 16-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del correo electrónico y nombre del propietario del establecimiento. En el acta SQ03C037799 (ID 521869) con concepto Desfavorable del 10-04-2025, para el acta anexa de aplicación de medida sanitaria de seguridad a establecimiento MH06C009855 no se registró en el aplicativo SIVIGILA DC dentro de las causales de aplicación "PR: Proceso". Adicionalmente, el soporte del acta SQ03C037799 (ID 521869) con concepto Desfavorable del 10-04-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025." <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Para el periodo de seguimiento se identificaron los siguientes hallazgos: En el acta SQ03C037865 (ID 593973) con concepto Favorable con requerimientos del 03-05-2025, para los ítems 14.1 y 14.2 no se registraron los nombres de los trabajadores que no presentan certificado de idoneidad, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, que indica: Cuando se evidencien trabajadores del establecimiento que no cumplen con este requisito, se debe incluir la cantidad y los nombres de dichos trabajadores en la descripción del hallazgo. Si no es suficiente el espacio disponible, escribir esta información en “16.1 Descripción de las exigencias” como parte de la descripción de la respectiva exigencia o incumplimiento. En el acta SQ03C037923 (ID 524078) con concepto Desfavorable del 21-05-2025, para el ítem 11.1 se registró como incumplimiento: "No retiró elementos ajenos a la actividad…", lo cual es inconsistente, teniendo en cuenta que el objetivo de este aspecto es verificar el cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 2117 de 2010, que establece: "Los propietarios, representantes legales, operadores o administradores de los establecimientos de que trata la presente resolución, se deben asegurar de la implementación de un programa de desinfección ambiental y control de vectores o plagas que garantice que el establecimiento permanezca libre de artrópodos y roedores. La frecuencia de este programa no será menor de una (1) vez por año." En el acta SQ03C038131 (ID 608349) con concepto Favorable con requerimientos del 03-05-2025, para el ítem 12.6 se registró como hallazgo: "12.6 No presenta manifiesto de recolección" y exigencia "12.6 Presentar soporte de recolección de residuos externos", lo cual en su redacción no da

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					claridad respecto a que el establecimiento está obligado a contar con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, para el manejo y disposición final de los residuos peligrosos (biosanitarios y cortopunzantes) generados como consecuencia de la actividad laboral del establecimiento. En el acta SQ03C038138 (ID 592200) con concepto Favorable con requerimientos del 21-05-2025, para el ítem 12.6 se registró como hallazgo "Presenta manifiesto N° 60150 con O&D. Fecha de recolección 26-05-2025", lo cual es inconsistente respecto a la fecha en que se realizó la visita. En el acta SQ03C038139 (ID 553802) con concepto Favorable con requerimientos del 21-05-2025, se evidenció registro incompleto del barrio, no es legible el registro del número de trabajadores del establecimiento y en el ítem 15.1 se evidenció espacio en blanco en el campo para la notificación sanitaria del producto "aceite de cutícula". En el acta SQ03C038147 (ID 423771) con concepto Favorable con requerimientos del 21-05-2025, se registró como exigencia para el ítem 6.1: "Garantizar señalización de espacio libre de humo", lo cual es inconsistente, ya que este aspecto no supedita el concepto sanitario. En el acta SQ03C038159 (ID 596197) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, para los ítems 14.1 y 14.2 no se registraron los nombres de los trabajadores que no presentan certificado de idoneidad, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, que indica: Cuando se evidencien trabajadores del establecimiento que no cumplen con este requisito, se debe incluir la cantidad y los nombres de dichos trabajadores en la descripción del hallazgo. Si no es suficiente el espacio disponible, escribir esta información en “16.1 Descripción de las exigencias” como parte de la descripción de la respectiva exigencia o incumplimiento. Adicionalmente, en el ítem 12.5 no se indica incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, lo cual es inconsistente. En el acta SQ03C038175 (ID 685896) con concepto Favorable del 09-05-2025, se evidenció espacio en blanco en el ítem 15.1 en el registro del fabricante de la sustancia "Glutaraldehído 2%". En el acta SQ03C038158 (ID 622912) con concepto Desfavorable del 13-05-2025, para los ítems 14.1 y 14.2 no se registraron los nombres de los trabajadores que no presentan certificado de idoneidad, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, que indica: Cuando se evidencien trabajadores del establecimiento que no cumplen con este requisito, se debe incluir la cantidad y los nombres de dichos trabajadores en la descripción del hallazgo. Si no es suficiente el espacio disponible, escribir esta información en “16.1 Descripción de las exigencias” como parte de la descripción de la

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					respectiva exigencia o incumplimiento. Así mismo, se evidenció digitación errada del correo electrónico en el aplicativo SIVIGILA DC. En el acta SQ03C037816 (ID 702271) con concepto Desfavorable del 02-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del dato registrado para la matrícula mercantil del establecimiento. En el acta SQ03C037820 (ID 712084) con concepto Desfavorable del 03-05-2025, se evidenció digitación errada del nombre del establecimiento en el aplicativo SIVIGILA DC. En el acta SQ03C037900 (ID 614565) con concepto Desfavorable del 12-05-2025, se evidenció para el acta de aplicación de medida sanitaria de seguridad a establecimiento MH06C009862 digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC de una de las causales, al digitar "DT: Dotación", ya que en el soporte físico se encuentra registrado "DO: Documentación" El soporte del acta SQ03C037929 (ID 688244) con concepto Desfavorable del 22-05-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025. El soporte del acta SQ03C038160 (ID 701040) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025. El soporte del acta SQ03C037932 (ID 834383) con concepto Desfavorable del 23-05-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Para el periodo de seguimiento se identificaron los siguientes hallazgos: En el acta de levantamiento medida sanitaria a establecimiento MH08C012014 (ID 523472) del 20-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del nombre del establecimiento.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta SQ03C037854 (ID 523472) con concepto Desfavorable del 07-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del nombre del establecimiento.
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 1 / 0 Fontibón / * / 0 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta No Conceptuada SQ04C001892 (ID 712138) del 11-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del correo electrónico. Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 1 / 1 Fontibón / * / 5 Localidad: Bosa MES O PERIODO: abril 2025 Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C096289 (ID 706074) con concepto Favorable del 07-04-2025, se evidenció enmendadura en el día de realización de la visita, tanto en la hoja 1 como en la fecha de constancia (hoja 6). MES O PERIODO: mayo 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C095460 (ID 301888) con concepto Favorable con requerimientos del 13-05-2025, no se digitó en el aplicativo SIVIGILA DC la información registrada para la Planta eléctrica en los ítems 10.3 y 10.10.
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:** Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 1 / 1 Fontibón / * / 1 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
19	IVC A CURTIEMBRES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 3 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 19 / 19 Fontibón / * / 28 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C095875 (ID 755586) con concepto Desfavorable del 01-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC en el ítem 8.1 de la información de la ficha de datos de seguridad para la sustancia "ALCOHOL ANTISÉPTICO" al digitar "Si" ya que en el soporte físico se encuentra registrado "No Aplica".

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:** Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 6 / 4 Fontibón / * / 4 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ03C037404 (ID 820954) con concepto Desfavorable del 04-04-2025, en el acta anexa de inspección, vigilancia y control sanitario a centros de estética y similares SQ04C001872, no se registraron los incumplimientos evidenciados para los ítems 6.2 y 9.1 los cuales fueron calificados como "2. No Cumple". Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	1. Informes de Gestión 2. Acta de Establecimiento terminado ET01 diligenciada correctamente. 3. Acta para levantar o mantener medida sanitaria de seguridad MH08 adecuadamente diligenciada si aplica. 4. Registro fotográfico si aplica. 5. Aplicativo SIVIGILA DC 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
1241	Operativos a establecimientos	1. Informes de Gestión 2. Envío del *"formato planeación operativos VF"*, al correo de los referentes	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		distritales de la línea de Seguridad Química durante los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes. Aplica para aquellos que son planeados por la SISS. 3. Concepto o viabilidad técnica favorable por parte de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química, previo a la ejecución. 4. Registro de hallazgos y acciones tomadas en el formato de acta "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. 5. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciadas. 6. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 7. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 8. Remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química del informe de las acciones realizadas en los operativos, según formato establecido por la SDS. 9. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra*			Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. <u>Localidad: Fontibón</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 2 <u>Localidad: Bosa</u> <u>MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025</u> Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. <u>Localidad: Fontibón</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Para el periodo de seguimiento se identificaron los siguientes hallazgos: En el acta SQ01C097880 (ID 459186) con concepto Favorable con requerimientos del 15-05-2025, no se contó con los perfiles requeridos de acuerdo a la ficha técnica de la línea ya que la intervención fue realizada por Yojan Mauricio Ardila Ardila Profesional Universitario 2 con formación como Ingeniero Químico y Jurieth Perea Reyes con nombramiento de planta como Técnico área de la Salud y con formación en Química Industrial, por lo cual faltó el perfil de Tecnólogo de Alimentos o Tecnólogo en Saneamiento Ambiental o Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos o Tecnólogo en Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria o Técnico Laboral por competencias en Sanidad Ambiental. En el acta SQ01C097879 (ID 787631) con concepto Favorable del 15-05-2025, no se contó con los perfiles requeridos de acuerdo a la ficha técnica de la línea ya que la intervención fue realizada por Yojan Mauricio Ardila Ardila Profesional Universitario 2 con formación como Ingeniero Químico y Jurieth Perea Reyes con nombramiento de planta como Técnico área de la Salud y con formación en Química Industrial, por lo cual faltó el perfil de Tecnólogo de Alimentos o Tecnólogo en Saneamiento Ambiental o Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos o Tecnólogo en Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria o Técnico Laboral por competencias en Sanidad Ambiental. Así mismo, se evidenció que no se digitó en el aplicativo SIVIGILA DC los datos de sede y ubicación.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 30 / 17 Fontibón / * / 15 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C096227 (ID 621733) con concepto Desfavorable del 11-04-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.4; adicionalmente, el seguimiento al concepto Favorable con requerimientos del 08-06-2024 superó los nueve (9) meses calendario y al verificar en la base de establecimientos de autorregulación el establecimiento no se encuentra seleccionado para ser intervenido por IVC, por lo que incumple lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental, numeral 4. Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 2 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 3 / 0 Fontibón / * / 1 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo:

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta SQ01C097927 (ID 652718) con concepto Favorable del 16-05-2025, se evidenció digitación errada de fecha de visita en el aplicativo SIVIGILA DC, en el soporte físico se encuentra registrado el 26-05-2025.
1745	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 2 / 1 Fontibón / * / 1 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:** Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 1 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C097911 (ID 414723) con concepto Favorable del 20-05-2025, se evidenció digitación errada de fecha de visita en el aplicativo SIVIGILA DC, en el soporte físico se encuentra registrado el 22-05-2025.
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 2 / 0 Fontibón / * / 0 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 1 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE	1. Informes de Gestión		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades:

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
	MENOS DE 20 TRABAJADORES	2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			<table><tr><th>Localidad</th><th>Abril 2025</th><th>Mayo 2025</th></tr><tr><td>Bosa</td><td>20</td><td>20</td></tr><tr><td>Fontibón</td><td>*</td><td>8</td></tr></table> MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C096262 (ID 729368) con concepto Desfavorable del 23-04-2025, se evidenció digitación errada del apellido del propietario del establecimiento en el aplicativo SIVIGILA DC. Localidad: Fontibón ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra*	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 4 / 0 Fontibón / * / 2 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 1 / 0 Fontibón / * / 4 MES O PERIODO: abril 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Localidad: Bosa Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 17 / 14 Fontibón / * / 16 MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C096326 (ID 622096) con concepto Desfavorable del 21-04-2025, no se registró el incumplimiento para el hallazgo evidenciado en el ítem 4.8. En el acta SQ01C096291 (ID 303826) con concepto Favorable del 07-04-2025, no se digitó en el aplicativo SIVIGILA DC la información registrada en el ítem 8.1 de la sustancia Agamix. Localidad: Fontibón

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa y Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:** Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 1 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada.	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 1 / 0 Fontibón / * / 1

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			MES O PERIODO: abril 2025 Localidad: Bosa Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Localidad: Bosa Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 0 / 0 Fontibón / * / 3 Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 50 / 53 Fontibón / * / 54 Localidad: Bosa MES O PERIODO: abril 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. MES O PERIODO: mayo 2025 Para el periodo de seguimiento se identificaron los siguientes hallazgos: En el acta SQ01C095250 (ID 833723) con concepto Favorable con requerimientos del 13-05-2025, no se registró la exigencia para el hallazgo evidenciado en el ítem 4.6. En el acta SQ01C097342 (ID 517119) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, el seguimiento al primer desfavorable del 02-10-2024 superó los superó los cuatro (4) meses calendario y al verificar en la base de establecimientos de autorregulación el establecimiento no se encuentra seleccionado para ser intervenido por IVC, por lo que incumple lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental, numeral 4. En el acta SQ01C098123 (ID 621976) con concepto Favorable con requerimientos del 21-05-2025, se evidenció en el campo de observaciones de quien realiza la visita, el registro de 10 notas aclaratorias, lo cual incumple lo establecido en el documento operativo proceso transversal vigilancia de la salud ambiental, que en el numeral 4.16 indica: "Cuando sea necesario realizar notas aclaratorias en el cuerpo del acta de visita, se debe tener en cuenta que solo se autorizan un máximo de tres notas por acta; cuando en un establecimiento se diligencien varias actas de visita, el máximo de notas aclaratorias será igualmente de tres para el total de actas diligenciadas."

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					En el acta SQ01C098129 (ID 700846) con concepto Favorable con requerimientos del 24-05-2025, se evidenció en el campo de observaciones de quien realiza la visita, el registro de 5 notas aclaratorias, lo cual incumple lo establecido en el documento operativo proceso transversal vigilancia de la salud ambiental, que en el numeral 4.16 indica: "Cuando sea necesario realizar notas aclaratorias en el cuerpo del acta de visita, se debe tener en cuenta que solo se autorizan un máximo de tres notas por acta; cuando en un establecimiento se diligencien varias actas de visita, el máximo de notas aclaratorias será igualmente de tres para el total de actas diligenciadas." En el acta SQ01C096591 (ID 617493) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, la visita de seguimiento al concepto Favorable con requerimientos superó los 9 meses calendario y al verificar en la base de establecimientos priorizados del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación del mes de mayo 2025 el ID no se encuentra registrado y se supeditó el concepto al cumplimiento del ítem 7.1, el cual al ser de calificación SI o NO, no supedita el concepto sanitario al no ser competencia de la autoridad sanitaria. En el acta SQ01C096595 (ID 713946) con concepto Desfavorable del 16-05-2025, los ítems 4.10, 4.12 y 4.13 fueron calificados como "2. No Cumple" y no fueron enumerados según el número del ítem respectivo, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento del acta de IVC SQ01. En el acta SQ01C097346 (ID 745666) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC de uno de los números telefónicos del establecimiento. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 ***Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C097895 (ID 548061) con concepto Desfavorable del 21-05-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.7.
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que	NA	NA	Localidad: Bosa MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 4 / 4 Fontibón / * / 4 Localidad: Bosa MES O PERIODO: abril 2025 Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C096245 (ID 308022) con concepto Desfavorable del 14-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del número de inscripción del establecimiento. MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. Localidad: Fontibón MES O PERIODO: abril 2025 **** Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ01C097960 (ID 454483) con concepto Favorable del 21-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC de la cantidad mensual utilizada de la sustancia "GAS NATURAL" al digitar "420 Metros cúbicos", ya que en el soporte físico se encuentra registrado "920 Metros cúbicos".
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*, correos electrónicos.		X	De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 5 / 6 Fontibón / * / 1 <u>Localidad: Bosa</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ08C001866 (ID 712138) con concepto Desfavorable del 11-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del correo electrónico. <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Para el periodo de seguimiento se identificó el siguiente hallazgo: En el acta SQ08C001891 (ID 749082) con concepto Desfavorable del 23-05-2025, se evidenció espacio en blanco en el ítem 4.3 en el número de trabajadores a los cuales se les verificó el esquema de vacunación. <u>Localidad: Fontibón</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> **** Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva.
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	1. Informes de Gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente.	NA	NA	<u>Localidad: Bosa</u> <u>MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		3. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. <u>Localidad: Fontibón</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	1. Informes de Gestión 2. Envío de propuesta con mínimo 3 días hábiles de antelación al correo de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química 3. Concepto o viabilidad técnica favorable por parte de los referentes distritales de la línea de Seguridad Química, previó a su ejecución. 4. Registro de hallazgos y acciones tomadas en el formato de acta "*Operativo en establecimientos para verificación de condiciones sanitarias SA_02"* adecuadamente diligenciado. O el formato que aplique de acuerdo a la viabilidad técnica 5. Actas de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciadas. 6. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.	NA	NA	<u>Localidad: Bosa</u> <u>MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025</u> Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión. <u>Localidad: Fontibón</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> ***Nota:*** *La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		7. Aplicativo SIVIGILA DC, SIIAS 8. Remisión a más tardar un mes después de su ejecución (siempre y cuando esté dentro de la vigencia del Convenio GSP-PSPIC concertado), mediante correo electrónico dirigido a los referentes distritales de la Línea de Seguridad Química, el informe de las acciones realizadas en los operativos, según formato establecido por la SDS. 9. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.*			
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1. Informes de Gestión 2. Actas para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento adecuadamente diligenciada. 3. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Aplicativo SIVIGILA DC. 5. Oficio radicado dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes vencido, con los archivos digitales en PDF marcados con el radicado y el número del acta inicial de SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central. ***Nota:*** *Las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la*	X		De acuerdo con el Informe de Gestión de VSA, la Subred reporta como ejecutadas las siguientes actividades: **Localidad** / **Abril 2025** / **Mayo 2025** Bosa / 1 / 1 Fontibón / * / 0 <u>Localidad: Bosa</u> <u>MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025</u> Se verificó el cumplimiento de las acciones desarrolladas en esta intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos para la Vigilancia de la Salud Ambiental de la Línea de Seguridad Química; así mismo, se cumplió y se soportó la meta reportada como ejecutada en los informes de gestión del periodo de seguimiento, las cuales se evidencian en el ítem 2 – Seguimiento a Plan programático consignado en el acta retrospectiva. <u>Localidad: Fontibón</u> <u>MES O PERIODO: abril 2025</u>

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		intervención se encuentra descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.			**** Nota:** La verificación de esta intervención para la localidad de Fontibón en el mes de abril 2025 reposa en la lista de chequeo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.* MES O PERIODO: mayo 2025 Esta actividad no se llevó a cabo durante el periodo objeto de revisión.

INTER-ACCION INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 166
PRODUCTO: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
1136	Atención de Eventos de Interés en salud pública	Soportes en medio físico/ magnético 1.1 Base de datos de intoxicaciones con sustancias químicas notificadas al SIVIGILA semanal revisada y depurada.	X		MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 **Recurso humano** ¿La persona encargada de la intervención cuenta con formación universitaria en Ingeniería Química o Química Industrial y recibió los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mabel Andrea Rueda Vega.* La intervención fue realizada por Carlos Andrés Ávila Paérez, profesional en Ingeniería Química. **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? "*Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de los materiales, equipos e*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		1.2.1 Informes en formato Sitrep de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) en la atención de brotes de intoxicaciones por sustancias químicas, diligenciados y remitidos a nivel central, cápsula de información, tablero de control. 1.2.2 Informes de atención de incidentes en el formato de atención de Sistema de Comando de Incidentes (SCI-201). 1.3 Informes de asistencias técnicas adelantadas a las UPGD priorizadas. 1.4 Informes y correos remisorios. 1.5 Informes y correos remisorios. 2. Notificación del caso de brote o alerta epidemiológica atendido en un establecimiento cuya verificación			*insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 del convenio; para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 3 – matriz insumos del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Mabel Andrea Rueda Vega".* **Actividades** 1. Intervención y seguimiento de eventos de intoxicación por sustancias químicas (brotes, alertas y mortalidades), así como para la atención de incidentes en los que se encuentren implicados materiales peligrosos (sustancias químicas). 1.1 Depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA, correspondiente a las intoxicaciones con sustancias químicas. MES O PERIODO: abril 2025 Semana 13: Recepción de la base el 02-04-202, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 03-04-2025. Identificación de 3 inconsistencias con sustancias químicas, 2 inconsistencias en identificación de brotes. Semana 14: Recepción de la base el 09-04-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 09-04-2025. Identificación de 8 inconsistencias en identificación de brotes, 2 inconsistencias en tipo de exposición y 1 inconsistencia en lugar de exposición. Semana 15: Recepción de la base el 21-04-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 22-04-2025. Identificación de 2 inconsistencias en nombres, 2 inconsistencias en tipo de caso, 1 inconsistencia con sustancias químicas, 1 inconsistencia en tipo de exposición, 1 inconsistencia en vía de exposición. Semana 16: Recepción de la base el 23-04-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 23-04-2025. No se presentaron inconsistencias. MES O PERIODO: mayo 2025 Semana 17: Recepción de la base el 30-04-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 01-05-2025. No se presentaron inconsistencias. Semana 18: Recepción de la base el 07-05-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 08-05-2025. Identificación de 1 inconsistencia en tipo de caso. Semana 19: Recepción de la base el 14-05-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 15-05-2025. Identificación de 2 inconsistencias en identificación de brotes, 2 inconsistencias en tipo de caso, 1 inconsistencia en tipo de exposición.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
		del cumplimiento de la normativa sanitaria corresponde a la línea de Seguridad Química o a otra línea de intervención, por medio de mensaje de correo electrónico.			Semana 20: Recepción de la base el 21-05-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 22-05-2025. Identificación de 10 inconsistencias en identificación de brotes, 5 inconsistencias con sustancias químicas, 1 inconsistencia en vía de exposición. Semana 21: Recepción de la base el 28-05-2025, se envía correo electrónico a las UPGD para ajuste el 28-05-2025. Identificación de 1 inconsistencia con sustancias químicas, 1 inconsistencia en lugar de exposición. 1.2 Atención de eventos de interés en salud pública en los que se involucran sustancias químicas comprende la intervención de las situaciones de brote y alertas epidemiológicas definidas en el protocolo de vigilancia en salud pública de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas del INS, así como los incidentes con materiales peligrosos. Se verificó soporte en magnético del formato de Investigación Epidemiológica de Campo-IEC en la atención de los siguientes eventos: MES O PERIODO: abril 2025 • Se presentan soportes de atención de un brote por intoxicación con sustancias químicas en la en la localidad Fontibón, presentado en la empresa Instincts Humains S.A.S., con la sustancia Formol; con 39 expuestos y 6 afectados, con fecha de ocurrencia del 01/04/2025, notificado el 02/04/2025 y con investigación del 02/04/2025. Con informe Sitrep de 24 horas del 03/04/2025 y Final del 07/04/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 02/04/2025. • Se presentan soportes de atención de un brote por intoxicación con sustancias químicas la localidad Puente Aranda, presentado en la empresa Laboratorios Siegfried S.A.S., con la sustancia Formol y Detergente Industrial; con 13 expuestos y 2 afectados, con fecha de ocurrencia del 04/04/2025, notificado el 07/04/2025 y con investigación del 08/04/2025. Con informe Sitrep de 24 horas – Final del 08/04/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 07/04/2025. • Se presentan soportes de un brote por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Fontibón, presentado en el Colegio Instituto Técnico Internacional IED JT, con la sustancia TUSI; con 7 expuestos y 2 afectados, con fecha de ocurrencia del 28/04/2025, notificado el 29/04/2025 y con investigación del 29/04/2025. Con informe Sitrep de 24 horas – Final del 30/04/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 29/04/2025. MES O PERIODO: mayo 2025

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					• Un (1) brote por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Fontibón, presentado en la empresa United Parcel Service Co Sucursal Colombia, con la sustancia Aceite Siliconado en Aerosol; con 7 expuestos y 5 afectados, con fecha de ocurrencia del 14/05/2025, notificado el 14/05/2025 y con investigación del 14/05/2025. Con informe Sitrep de 24 horas – Final del 15/05/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 14/05/2025. • Se presentan soportes de un brote descartado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Kennedy, presentado en la empresa Centro de Bienestar Colsubsidio CC Plaza de las Américas, con la sustancia Hipoclorito de Calcio al 90% + Bisulfato de Sodio; con 6 expuestos y 6 afectados, con fecha de ocurrencia del 17/05/2025, notificado el 17/05/2025 y con investigación del 18/05/2025. Con informe Sitrep de 24 horas del 18/05/2025 y Final del 22/05/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 18/05/2025. • Se presentan soportes de un brote por intoxicación con sustancias químicas químicas en la localidad Puente Aranda, presentado en la empresa Colompack S.A., con la sustancia Gas Natural; con 75 expuestos y 2 afectados, con fecha de ocurrencia del 19/05/2025, notificado el 20/05/2025 y con investigación del 21/05/2025. Con informe Sitrep de 24 horas – Final del 21/05/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 20/05/2025. • Se presentan soportes de un brote por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Puente Aranda, presentado en la empresa Colompack S.A., con la sustancia Trietilamina; con 20 expuestos y 4 afectados, con fecha de ocurrencia del 22/05/2025, notificado el 22/05/2025 y con investigación del 23/05/2025. Con informe Sitrep de 24 horas – Final del 23/05/2025. Envío de correo al referente de SDS y del INS con la capsula informativa del evento 22/05/2025. 1.3 Realización de asistencias técnicas a las Unidades Primarias generadoras de Datos (UPGD) priorizadas en la subred correspondiente. <u>MES O PERIODO: abril 2025</u> • Se verificó soporte magnético de asistencia técnica virtual realizada el 21/04/2025 a la UPGD Clínica de Ortopedia y Accidentes Laborales con el tema de revisión de inconsistencias presentadas durante el año 2024 y 2025: sustancias químicas, tipo de exposición, lugar de exposición, nombres, fechas, brotes y alertas. <u>MES O PERIODO: mayo 2025</u> • Se verificó soporte magnético de asistencia técnica virtual realizada el 05/05/2025 a la UPGD Cruz Roja Colombiana SCB Sede Alquería con el tema de revisión de inconsistencias presentadas durante el año

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					2025: sustancias químicas, tipo de exposición, vía de exposición, lugar de exposición, nombres, fechas y clasificación inicial de caso. También, se presentó soporte en magnético de los tableros de control de las semanas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, con el seguimiento a las UPGD notificadoras (con información de notificación, porcentaje de inconsistencias y antecedentes de asistencia técnica). 1.4 Verificación de la ejecución de los ajustes a la notificación, por parte de las UPGD, que sean necesarios conforme lo detecte la subred o la SDS. MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Para el periodo de seguimiento se presentaron soportes en medio magnético (archivo en Excel), con el tablero de control, el cual presenta el consolidado acumulado de los ajustes solicitados y realizados por las UPGD (pendientes y propios de las semanas epidemiológicas período objeto de seguimiento), éste incluye las fechas de correos remisorios y de recepción de los ajustes. 1.5 Elaboración de los informes que contengan el análisis del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas en las localidades que atiende la subred correspondiente. MES O PERIODO: 01 de abril al 31 de mayo de 2025 Para el periodo de seguimiento no se evidenció el envío ni la elaboración de informes. 2. Visita de IVC al establecimiento implicado en la ocurrencia de incidentes e intoxicaciones con sustancias químicas. MES O PERIODO: abril 2025 • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Fontibón, en la empresa Instincts Humains S.A.S., con la sustancia Formol; se presentó correo con solicitud de visita sanitaria al INVIMA el 03/04/2025 con respuesta del 28/04/2025 mediante oficio sin observaciones. • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Puente Aranda, en la empresa Laboratorios Siegfried S.A.S., con la sustancia Formol y Detergente Industrial; se presentó correo con solicitud de visita sanitaria al INVIMA 09/04/2025 con respuesta del 08/05/2025 mediante oficio sin observaciones. • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Fontibón, en el Colegio Instituto Técnico Internacional IED JT, con la sustancia TUSI; se presentó correo con solicitud de visita

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					sanitaria a la línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico el 30/04/2025 con respuesta del 01/06/2025 indicando que se realizó visita el 27/05/2025 con concepto Desfavorable según acta SB06C011693. MES O PERIODO: mayo 2025 • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Fontibón, en la empresa United Parcel Service Co Sucursal Colombia, con la sustancia Aceite Siliconado en Aerosol; se presentó correo con solicitud de visita de IVC a la intervención vigilancia intensificada en terminales portuarios de la línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico el 15/05/2025 todavía sin respuesta. • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Kennedy, presentado en la empresa Centro de Bienestar Colsubsidio CC Plaza de las Américas, con la sustancia Hipoclorito de Calcio al 90% + Bisulfato de Sodio; se presentó correo con solicitud de visita sanitaria a la línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico el 19/05/2025 todavía sin respuesta. • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Puente Aranda, presentado en la empresa Colompack S.A., con la sustancia Gas Natural; se presentó correo con solicitud de visita sanitaria al INVIMA el 23/05/2025 con respuesta del 12/06/2025 mediante oficio sin observaciones. • Para el brote presentado por intoxicación con sustancias químicas en la localidad Puente Aranda, presentado en la empresa Colompack S.A., con la sustancia Trietilamina; se presentó correo con solicitud de visita sanitaria al INVIMA el 23/05/2025 con respuesta del 12/06/2025 mediante oficio sin observaciones. 3. Otros soportes. MES O PERIODO: abril 2025 Se verificó soporte magnético de reunión virtual con profesional especializado de Salud Mental de la Subred Sur Occidente E.S.E, realizada el 29/04/2025, sobre retroalimentación de intoxicaciones en menores de 12 años (SIVIM), menores de 29 años (VESPA), conducta suicida (SISVECOS) y gestantes. Se verificó correo remisorio de brote ocurrido en la localidad Suba a la Subred Norte con fichas e historias clínicas generadas por la UPGD EMI SAS el 24/04/2025 (brote con Gas Natural en establecimiento educativo). Se verificó soporte de participación en sesión informativa dada por el Instituto Nacional de Salud en el tema intoxicaciones agudas por sustancias químicas el 25/04/2025.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito)
					MES O PERIODO: mayo 2025 Se verificó soporte magnético de reunión virtual con profesional especializado de Salud Mental de la Subred Sur Occidente E.S.E, realizada el 29/05/2025, sobre retroalimentación de intoxicaciones en menores de 12 años (SIVIM), menores de 29 años (VESPA), conducta suicida (SISVECOS) y gestantes. Se verificó correo remisorio de brote ocurrido en la localidad Chapinero a la Subred Norte con fichas e historias clínicas generadas por la UPGD EMI SAS el 21/05/2025 (brote con Gas Natural en lugar de trabajo).

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096286	301473	Ninguno
Abril 2025	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195358	08/05/2025	SQ01C096221	301891	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195806	15/05/2025	SQ01C096249	304430	Ninguno
Abril 2025	1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Bosa	195983	21/05/2025	SQ01C096257	306074	Ninguno
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096306	307116	Ninguno
Abril 2025	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195198	05/05/2025	SQ01C096204	307433	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril 2025	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195758	14/05/2025	SQ01C096245	308022	En el acta SQ01C096245 (ID 308022) con concepto Desfavorable del 14-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del número de inscripción del establecimiento.
Abril 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	185108	02/05/2025	SQ01C095879	310131	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195811	15/05/2025	SQ01C096234	310357	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195987	21/05/2025	SQ01C096235	310358	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037542	364015	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	185105	02/05/2025	SQ03C037775	397457	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	185109	02/05/2025	SQ01C096195	401289	Ninguno
Abril 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195394	08/05/2025	SQ01C096297	408301	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195754	14/05/2025	SQ01C096241	410497	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096228	410800	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	195391	08/05/2025	SQ03C037533	412794	En el acta SQ03C037533 (ID 412794) con concepto Desfavorable del 09-04-2025, para el ítem 11.1 se registró como incumplimiento: "No garantizó áreas de trabajo despejadas, se observa acumulación de elementos ajenos a la actividad…", lo cual es inconsistente, teniendo en cuenta que el objetivo de este aspecto es verificar el cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 2117 de 2010, que establece: "Los propietarios, representantes legales, operadores o administradores de los establecimientos de que trata la presente resolución, se deben asegurar de la implementación de un programa de desinfección ambiental y control de vectores o plagas que garantice que el establecimiento permanezca libre de artrópodos y roedores. La frecuencia de este programa no será menor de una (1) vez por año."
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195755	14/05/2025	SQ01C096242	422332	Ninguno
Abril 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195375	08/05/2025	SQ01C096217	441362	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196171	22/05/2025	SQ01C096269	448932	Ninguno
Abril 2025	1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195963	21/05/2025	SQ01C096330	451109	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096247	498167	Ninguno
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196170	22/05/2025	SQ01C096263	502484	Ninguno
Abril 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195964	21/05/2025	SQ01C096329	518033	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	Sin información	Sin información	SQ03C037799	521869	En el acta SQ03C037799 (ID 521869) con concepto Desfavorable del 10-04-2025, para el acta anexa de aplicación de medida sanitaria de seguridad a establecimiento MH06C009855 no se registró en el aplicativo SIVIGILA DC dentro de las causales de aplicación "PR: Proceso". Adicionalmente, l soporte del acta SQ03C037799 (ID 521869) con concepto Desfavorable del 10-04-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025.
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037804	521881	Ninguno
Abril 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096332	523389	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037809	530927	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037435	538821	En el acta SQ03C037435 (ID 538821) con concepto Desfavorable del 01-04-2025, se evidenció inconsistencia al calificar el ítem 12.2 como "3. No Aplica" en lo que respecta al uso de toallas limpias (una para cada cliente)

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								sobre las almohadillas de manicura y registrar en el ítem 15.1 dentro de los productos cosméticos utilizados "Esmalte"; de igual manera, en el ítem 12.5 no se indica incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, lo cual es inconsistente.
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037420	543253	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037418	572948	En el acta SQ03C037418 (ID 572948) con concepto Desfavorable del 01-04-2025, en el hallazgo del ítem 12.5 se registró: "Recipiente de esterilización fecha de activación", lo cual en su redacción no es claro, preciso y detallado respecto a lo evidenciado, adicionalmente no se indica en este ítem incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, lo cual es inconsistente. Así mismo, se evidenció digitación errada del correo electrónico en el aplicativo SIVIGILA DC y registro del número de inscripción del establecimiento en minúsculas, incumpliendo lo establecido en el Manual de usuario SIVIGILA - Módulo SISVEA.
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037862	589715	En el acta SQ03C037862 (ID 589715) con concepto Desfavorable del 21-04-2025, el ítem 12.2 se calificó como "1. Cumple" en lo que respecta al uso de toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura, en el ítem 12.5 no se indica incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección; sin embargo, en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, ni productos asociados a la actividad de manicura, lo cual es inconsistente.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								Adicionalmente, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 12.6.
Abril 2025	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Bosa	195759	14/05/2025	SQ08C001875	592540	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037800	594731	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037524	595850	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037830	601708	Ninguno
Abril 2025	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	Bosa	174891	29/04/2025	SQ01C095871	606264	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	174894	29/04/2025	SQ01C095873	608451	Ninguno
Abril 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195400	08/05/2025	SQ01C096227	621733	En el acta SQ01C096227 (ID 621733) con concepto Desfavorable del 11-04-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.4; adicionalmente, el seguimiento al concepto Favorable con requerimientos del 08-06-2024 superó los nueve (9) meses calendario y al verificar en la base de establecimientos de autorregulación el establecimiento no se encuentra seleccionado para ser intervenido por IVC, por lo que incumple lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental, numeral 4.
Abril 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195975	21/05/2025	SQ01C096326	622096	En el acta SQ01C096326 (ID 622096) con concepto Desfavorable del 21-04-2025, no se registró el incumplimiento para el hallazgo evidenciado en el ítem 4.8.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195283	07/05/2025	SQ01C096213	625924	Ninguno
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096296	627804	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037796	679504	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037554	686015	En el acta SQ03C037554 (ID 686015) con concepto Desfavorable del 16-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del correo electrónico y nombre del propietario del establecimiento.
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	195361	08/05/2025	SQ03C037532	690023	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037783	692195	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037802	703110	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	195977	21/05/2025	SQ03C037812	705066	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037543	705611	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037803	707464	En el acta SQ03C037803 (ID 707464) con concepto Desfavorable del 12-04-2025, se evidenció inconsistencia para el ítem 12.6 al registrar como hallazgo: "No presenta soporte de mantenimiento y gestión externa", teniendo en cuenta que este aspecto evalúa el manejo y disposición de los residuos generados y no evalúa aspectos de mantenimiento. Así mismo, el ítem 12.5 es calificado como

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								"1. Cumple" indicando que los procedimientos de limpieza y desinfección se realizan con los insumos, procedimientos y frecuencias adecuadas, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección.
Abril 2025	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Bosa	195403	08/05/2025	SQ08C001866	712138	En el acta SQ08C001866 (ID 712138) con concepto Desfavorable del 11-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del correo electrónico.
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037535	715306	Ninguno
Abril 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096262	729368	En el acta SQ01C096262 (ID 729368) con concepto Desfavorable del 23-04-2025, se evidenció digitación errada del apellido del propietario del establecimiento en el aplicativo SIVIGILA DC.
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	195801	15/05/2025	SQ01C096231	729793	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	185110	02/05/2025	SQ01C096278	731377	Ninguno
Abril 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C095875	755586	En el acta SQ01C095875 (ID 755586) con concepto Desfavorable del 01-04-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC en el ítem 8.1 de la información de la ficha de datos de seguridad para la sustancia "ALCOHOL ANTISÉPTICO" al digitar "Si" ya que en el soporte físico se encuentra registrado "No Aplica".
Abril 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C093270	755587	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO	Bosa	196169	22/05/2025	SQ01C096268	779496	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES						
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	195393	08/05/2025	SQ03C037534	786965	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	185112	02/05/2025	SQ01C096283	790280	Ninguno
Abril 2025	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037402	814094	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037405	814810	Ninguno
Abril 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096280	814910	Ninguno
Abril 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	174893	29/04/2025	SQ01C095872	819373	Ninguno
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037784	819624	En el acta SQ03C037784 (ID 819624) con concepto Desfavorable del 04-04-2025, se evidenció inconsistencia al registrar como incumplimiento para el ítem 4.8 "No garantizó área de asepsia conectado a la red público…" y no realizar la aplicación de una medida sanitaria de seguridad, teniendo en cuenta que la evaluación de este aspecto es tendiente a la protección contra la contaminación por agentes nocivos (biológicos y químicos), para “prevenir alteraciones de la salud derivadas de estos” y al no contar con un área adecuada que permita la disposición de residuos líquidos, se considera una desviación del proceso que puede ocasionar una

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								contaminación cruzada; adicionalmente, en el ítem 15.1 no se registró ningún producto de limpieza y desinfección, pero el ítem 12.5 que evalúa este aspecto fue calificado como "1. Cumple", lo cual es inconsistente.
Abril 2025	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037404	820954	En el acta SQ03C037404 (ID 820954) con concepto Desfavorable del 04-04-2025, en el acta anexa de inspección, vigilancia y control sanitario a centros de estética y similares SQ04C001872, no se registraron los incumplimientos evidenciados para los ítems 6.2 y 9.1 los cuales fueron calificados como "2. No Cumple".
Abril 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	174890	29/04/2025	SQ03C037396	830975	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197502	18/06/2025	SQ01C097388	302131	Ninguno
Mayo 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196839	06/06/2025	SQ01C097201	303827	Ninguno
Mayo 2025	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196463	30/05/2025	SQ01C097179	310488	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038091	348823	Ninguno
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196840	06/06/2025	SQ01C096351	404057	Ninguno
Mayo 2025	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	197496	18/06/2025	SQ01C097928	423705	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196844	06/06/2025	SQ01C096339	498175	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197499	18/06/2025	SQ01C098128	498356	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	196845	06/06/2025	SQ03C037884	498428	Ninguno
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196427	30/05/2025	SQ01C097177	502324	Ninguno
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197003	10/06/2025	SQ01C095248	511576	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197247	12/06/2025	SQ01C097342	517119	En el acta SQ01C097342 (ID 517119) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, el seguimiento al primer desfavorable del 02-10-2024 superó los superó los cuatro (4) meses calendario y al verificar en la base de establecimientos de autorregulación el establecimiento no se encuentra seleccionado para ser intervenido por IVC, por lo que incumple lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental, numeral 4.
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	196833	06/06/2025	SQ03C037854	523472	En el acta SQ03C037854 (ID 523472) con concepto Desfavorable del 07-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del nombre del establecimiento.
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197487	18/06/2025	SQ01C097802	523478	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037891	523541	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037923	524078	En el acta SQ03C037923 (ID 524078) con concepto Desfavorable del 21-05-2025, para el ítem 11.1 se registró como incumplimiento: "No retiró elementos ajenos a la actividad…", lo

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								cual es inconsistente, teniendo en cuenta que el objetivo de este aspecto es verificar el cumplimiento del artículo 6 de la Resolución 2117 de 2010, que establece: "Los propietarios, representantes legales, operadores o administradores de los establecimientos de que trata la presente resolución, se deben asegurar de la implementación de un programa de desinfección ambiental y control de vectores o plagas que garantice que el establecimiento permanezca libre de artrópodos y roedores. La frecuencia de este programa no será menor de una (1) vez por año."
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	196831	06/06/2025	SQ01C097978	527937	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038153	547045	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038120	547832	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	197489	18/06/2025	SQ01C097895	548061	En el acta SQ01C097895 (ID 548061) con concepto Desfavorable del 21-05-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.7.
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038126	555643	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	196841	06/06/2025	SQ03C037890	589169	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	197249	12/06/2025	SQ03C038159	596197	En el acta SQ03C038159 (ID 596197) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, para los ítems 14.1 y 14.2 no se registraron los nombres de los trabajadores que no presentan

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								certificado de idoneidad, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, que indica: Cuando se evidencien trabajadores del establecimiento que no cumplen con este requisito, se debe incluir la cantidad y los nombres de dichos trabajadores en la descripción del hallazgo. Si no es suficiente el espacio disponible, escribir esta información en "16.1 Descripción de las exigencias" como parte de la descripción de la respectiva exigencia o incumplimiento. Adicionalmente, en el ítem 12.5 no se indica incumplimiento respecto a la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección, pero en el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, lo cual es inconsistente.
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038107	597694	Ninguno
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C097962	597791	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038128	597907	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196835	06/06/2025	SQ01C096350	605991	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196838	06/06/2025	SQ01C097208	606038	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	197131	11/06/2025	SQ03C037900	614565	En el acta SQ03C037900 (ID 614565) con concepto Desfavorable del 12-05-2025, se evidenció para el acta de aplicación de medida sanitaria de seguridad a establecimiento MH06C009862 digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC de una de las causales, al digitar "DT: Dotación", ya que en el soporte físico se encuentra registrado "DO: Documentación"
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197251	12/06/2025	SQ01C096591	617493	En el acta SQ01C096591 (ID 617493) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, la visita de seguimiento al concepto Favorable con requerimientos superó los 9 meses calendario y al verificar en la base de establecimientos priorizados del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación del mes de mayo 2025 el ID no se encuentra registrado y se supeditó el concepto al cumplimiento del ítem 7.1, el cual al ser de calificación SI o NO, no supedita el concepto sanitario al no ser competencia de la autoridad sanitaria.
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037892	620068	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	197144	11/06/2025	SQ03C038158	622912	En el acta SQ03C038158 (ID 622912) con concepto Desfavorable del 13-05-2025, para los ítems 14.1 y 14.2 no se registraron los nombres de los trabajadores que no presentan certificado de idoneidad, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines, que indica: Cuando se evidencien trabajadores del establecimiento que no cumplen con este requisito, se debe incluir la cantidad y los nombres de dichos trabajadores en la descripción del hallazgo. Si no es suficiente el espacio disponible, escribir esta información en “16.1 Descripción de las exigencias” como parte de la descripción de la respectiva exigencia o

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								incumplimiento. Así mismo, se evidenció digitación errada del correo electrónico en el aplicativo SIVIGILA DC.
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	196834	06/06/2025	SQ01C097977	644649	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038088	646336	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038090	658404	Ninguno
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197488	18/06/2025	SQ01C097803	659005	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038094	662287	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038108	668598	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038112	671228	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196837	06/06/2025	SQ01C096349	672416	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038117	672859	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038121	675002	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	197248	12/06/2025	SQ01C097934	678084	Ninguno
Mayo 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Fontibón	197245	12/06/2025	SQ01C098093	678601	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	Sin información	Sin información	SQ03C037929	688244	El soporte del acta SQ03C037929 (ID 688244) con concepto Desfavorable del 22-05-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025.
Mayo 2025	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096346	690584	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	Sin información	Sin información	SQ03C038160	701040	El soporte del acta SQ03C038160 (ID 701040) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025.
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037816	702271	En el acta SQ03C037816 (ID 702271) con concepto Desfavorable del 02-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC del dato registrado para la matrícula mercantil del establecimiento.
Mayo 2025	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C097181	702276	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038191	703193	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	197266	12/06/2025	SQ03C037910	706619	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE	Bosa	197250	12/06/2025	SQ03C037906	710917	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		ESTÉTICA ORNAMENTAL						
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037820	712084	En el acta SQ03C037820 (ID 712084) con concepto Desfavorable del 03-05-2025, se evidenció digitación errada del nombre del establecimiento en el aplicativo SIVIGILA DC.
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197267	12/06/2025	SQ01C096595	713946	En el acta SQ01C096595 (ID 713946) con concepto Desfavorable del 16-05-2025, los ítems 4.10, 4.12 y 4.13 fueron calificados como "2. No Cumple" y no fueron enumerados según el número del ítem respectivo, incumpliendo lo establecido en el instructivo para el diligenciamiento del acta de IVC SQ01.
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038119	715110	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037875	715429	Ninguno
Mayo 2025	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ01C096348	729145	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038104	730844	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	197253	12/06/2025	SQ03C038102	736002	Ninguno
Mayo 2025	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Fontibón	197413	17/06/2025	SQ08C001888	738055	Ninguno
Mayo 2025	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	Fontibón	197508	18/06/2025	SQ01C097926	738389	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	197268	12/06/2025	SQ01C097346	745666	En el acta SQ01C097346 (ID 745666) con concepto Desfavorable del 14-05-2025, se evidenció digitación errada en el aplicativo SIVIGILA DC de uno de los números telefónicos del establecimiento.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Mayo 2025	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Bosa	197497	18/06/2025	SQ08C001891	749082	En el acta SQ08C001891 (ID 749082) con concepto Desfavorable del 23-05-2025, se evidenció espacio en blanco en el ítem 4.3 en el número de trabajadores a los cuales se les verificó el esquema de vacunación.
Mayo 2025	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ04C001899	812906	Ninguno
Mayo 2025	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Bosa	196836	06/06/2025	SQ01C097207	818593	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C037821	819622	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	No aplica (bajo riesgo)	No aplica (bajo riesgo)	SQ03C038086	824001	Ninguno
Mayo 2025	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	Sin información	Sin información	SQ03C037932	834383	El soporte del acta SQ03C037932 (ID 834383) con concepto Desfavorable del 23-05-2025, no fue cargado en el Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS para proceso sancionatorio, con corte a la fecha de cierre del seguimiento retrospectivo 29/07/2025.

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
2	Leidy Ximena Rodríguez Chacón	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
3	María Camila Reyes Fonseca	Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión SDS-SSSP	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
4	Natalia González Sánchez	Profesional Equipo de Apoyo a la Supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.